

NOTA DE PRENSA

88,8% DEL TOTAL DE MUNICIPIOS DE BOLIVIA CUENTA CON UN PUNTO DE ATENCIÓN FINANCIERA

La Paz, diciembre de 2023 (ASFI). - La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informó que, entre 2007 y 2023, los Puntos de Atención Financiera (PAF) aumentaron cerca de 4 veces en el área urbana y más de 7 veces en el área rural, lo cual posibilitó que 301 municipios (88,8%) del total de 339 cuenten con cobertura de servicios financieros.

A noviembre de 2023, el sistema financiero cuenta con 8.798 PAF, de estos 3.412 son cajeros automáticos, que representan el 38,8% del total, 2.810 (31,9%) puntos corresponsales no financieros, 1.670 (19,0%) agencias fijas, 374 (4,3%) oficinas externas, 179 (2,0%) sucursales, 175 (2,0%) ventanillas de atención, 73 (0,8%) oficinas centrales y 105 (1,2%) otros tipos de PAF.

En el área urbana en 2007 la cantidad de PAF tuvo un total de 1.537 mientras que a noviembre de 2023 alcanzaron 7.723, presentando un crecimiento de 402%, las sucursales, agencias que tuvieron un crecimiento de 499% y los cajeros automáticos un crecimiento de 310%. En el área rural en la gestión 2007, la cantidad de PAF solo alcanzaba 136, mientras que, en noviembre de 2023, el número se sitúa en 1.075 con un incremento de 6,9 veces del total.

Los PAF mencionados brindan cobertura de servicios financieros al 88,8% del total de municipios. Este es el resultado del lineamiento planteado en la Ley 393 de Servicios Financieros, que promueve la inclusión financiera, que se entiende como la necesidad de acceso que tienen las personas a diversos productos y servicios financieros que presten atención a sus necesidades de manera responsable, en concordancia de la política establecida en la Constitución Política del Estado.

En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3033 se tiene previsto que, en 2025, el 100% de los municipios del país cuenten con un punto de atención financiera.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**